

# Panorama de los efectos psicosociales relacionados con las víctimas del conflicto armado.

*Overview of psychosocial effects related to victims of armed conflict.*

*Aperçu des effets psychosociaux liés aux victimes de conflits armés.*

*Visão geral dos efeitos psicossociais relacionados às vítimas de conflitos armados.*

*Fecha de recepción: 30 de marzo de 2019*

*Fecha de aprobación: 04 de junio de 2019*

**Olga Ligia Araque Moreno<sup>1</sup>**

## Resumen

El presente artículo de revisión teórico – metodológico surge en el marco del proyecto docente, referido al modelo pedagógico para la inclusión de personas que hicieron parte del conflicto armado colombiano. Se propone, sensibilizar en relación con los efectos devastadores de esta situación social que afecta a la población civil sin distinción de edad, género y condición socioeconómica. De otra parte, se centra en los efectos psicológicos asociados al conflicto armado y el desenlace comportamental de la víctima en su entorno psicosocial, que integra sentimientos, estados de ánimo, y diversos síntomas que alteran el equilibrio mental del individuo, perturbando la integralidad individual y socio familiar,

transformando significativamente la salud mental. En este sentido, se propone ahondar mediante el enfoque cualitativo una realidad social inocultable, interpretando con la información de diversas fuentes, los elementos integradores de corte psicosocial que integran los programas de intervención a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

### Palabras clave:

*Víctimas, conflicto, riesgos psicosociales, emociones, violencia.*

## Abstract

This article of theoretical - methodological review arises within the framework of the teaching project, referring to the pedagogical model for the inclusion of

Para citar este artículo: Araque-Moreno, O. L. (2019). "Panorama de los efectos psicosociales relacionados con las víctimas del conflicto armado". In *Vestigium Ire*. Vol. 13-1, pp. 179-195.

1 Psicóloga. Especialista en Gerencia de Recursos Humanos de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Magíster en Lingüística de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Doctor of Philosophy with a major in Organizational Psychology - Atlantic International University. Docente investigadora de la facultad de psicología de la Universidad Antonio Nariño. Correo electrónico: olaraque@uan.edu.co . Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9539-0811> . Tunja, Boyacá – Colombia.

people who were part of the Colombian armed conflict. It is substantially proposed to raise awareness of the devastating effects of this social situation affecting the civilian population without distinction of age, gender and socio-economic status. On the other hand, this writing focuses on the psychological effects associated with armed conflict and the behavioral outcome of the victim in their psychosocial environment, which integrates feelings, moods, and various symptoms that alter the mental balance of the victim disrupt individual and family partner integrality, significantly transforming mental health. In this sense, it is proposed to deepen through the qualitative approach an inconceivable social reality, interpreting with the information of various sources, the integrative elements of psychosocial cutting that integrate the intervention programs for the victims of the armed conflict in Colombia.

**Keywords:**

*victims, conflict, psychosocial risks, emotions, violence.*

**Résumé**

Cet article de revue théorique - méthodologique s'inscrit dans le cadre du projet pédagogique, se référant au modèle pédagogique pour l'inclusion des personnes qui faisaient partie du conflit armé colombien. Il est largement proposé de sensibiliser la population civile aux effets dévastateurs de cette situation sociale sans distinction d'âge, de sexe et de statut socio-économique. D'autre part, cet article se concentre sur les effets psychologiques associés aux conflits armés et l'issue comportementale de la victime dans son environnement psychosocial, qui

intègre les sentiments, les humeurs et les divers symptômes qui modifient l'équilibre mental de la victime perturber l'intégrité individuelle et familiale du partenaire, transformant considérablement la santé mentale. En ce sens, il est proposé d'approfondir à travers l'approche qualitative une réalité sociale inconcevable, interprétant avec l'information de diverses sources, les éléments intégratifs de la coupe psychosociale qui intègrent les programmes d'intervention pour les victimes du conflit armé en Colombie.

**Mots-clés:**

*victimes, conflits, risques psychosociaux, émotions, violence.*

**Resumo**

Este artigo de revisão teórica-metodológica surge no âmbito do projeto de ensino, referindo-se ao modelo pedagógico para a inclusão de pessoas que faziam parte do conflito armado colombiano. Propõe-se substancialmente sensibilizar para os efeitos devastadores desta situação social que afeta a população civil sem distinção de idade, gênero e situação socioeconómica. Por outro lado, está escrita centra-se nos efeitos psicológicos associados ao conflito armado e no resultado comportamental da vítima no seu ambiente psicossocial, que integra sentimentos, humores e vários sintomas que alteram o equilíbrio mental da vítima perturbar a integralidade do parceiro individual e familiar, transformando significativamente a saúde mental. Nesse sentido, propõe-se aprofundar através da abordagem qualitativa uma realidade social inconcebível, interpretando com as informações de várias fontes, os elementos integrativos do corte psicossocial que

integram os programas de intervenção para as vítimas conflito armado na Colômbia.

**Palavras chave:**

*vítimas, conflitos, riscos psicossociais, emoções, violência.*

## Introducción

El presente escrito tiene como objetivo presentar un análisis de la literatura acerca de las múltiples facetas y componentes de los efectos psicossociales relacionados con las víctimas del conflicto armado. La importancia de su estudio, radica en la vigencia de la problemática social en Colombia y su impacto social y económico para las regiones y el país, además de la contribución a los entes gubernamentales para la implementación de políticas públicas sobre el tema.

Conocer a cerca del panorama de los efectos psicossociales relacionados con las víctimas del conflicto armado en Colombia resultara pertinente en razón de que con esto se intentará encontrar resultados positivos para la academia y las instituciones, así como también la ciudadanía en general con la capacidad de ser formadores de una sociedad en permanente proceso de construcción, que involucrara también a los docentes como artífices y parte integrante del mismo, que deben estar a la vanguardia de los diferentes comportamientos sociales de una comunidad.

Es un tema de actualidad inobjetable, en razón del número de poblaciones desplazadas por causa directa del conflicto que ha sido permanente y sistemático, y se estima que existe actualmente en nuestro país un total de 8'598.145 víctimas del

conflicto armado registradas al mes de febrero de 2018 de acuerdo con el informe de la oficina de Registro Único de Víctimas.

Se contempla entonces tres acápite que son el centro de este artículo: Las afectaciones psicológicas y los cambios comportamentales de las víctimas del conflicto armado. Seguidamente se analizan los factores de riesgo psicossociales asociados al afecto y las emociones y su incidencia en la salud mental. Se cierra con un análisis acerca de las víctimas en Colombia y de los diferentes programas y estrategias establecidas legalmente para dar una atención oportuna e inmediata a las mismas.

## Metodología

El presente artículo se enmarca dentro enfoque metodológico crítico-social que se fundamente en los asideros de la realidad social para comprender lo que en ella sucede en relación con los efectos psicológicos derivados del conflicto armado en Colombia, utilizando para su análisis una matriz con categorías que aborden el fenómeno de estudio, el cual estará guiado por el principio según el cual se amplía el conocimiento de una realidad; se tiene en cuenta para su desarrollo las víctimas, desde su dinámica y funcionamiento psicossocial.

## Factores asociados a las secuelas emocionales de las víctimas del conflicto armado

A partir de la revisión obtenida de diversas fuentes empíricas, se ha podido determinar que las afectaciones psicológicas del conflicto armado como resultantes de las experiencias y actos violentos ejercidos sobre las víctimas, encausan situaciones

traumáticas con efectos en la salud mental, con respuestas sintomáticas que generan un desbordamiento psíquico en relación con la vulnerable capacidad de afrontamiento, ocasionando la producción de diversos síntomas que es necesario analizarlos categóricamente.

Según lo argumentado se identifican al menos dos momentos en el proceso postraumático en la salud mental de la víctima. El primero, es el encuentro del sujeto con el hecho real que desborda sus capacidades de afrontamiento, tiempo caracterizado por el choque con un horror psíquicamente inasimilable que deja como resto una fijación al trauma psicológico (Freud, 1917). El segundo, cuando se desencadenan los síntomas al reactivarse la herida por el momento vivido (Gómez y Cols, 2001). Entre estos dos momentos se produce un estadio intermedio, en el cual, según Freud, queda el sujeto en un estado de suspensión, de vulneración psicológica.

Este entendimiento de factor sintomático relacionado entre estos dos momentos implica centrarse desde la salud mental, en la temporalidad subyacente al traumatismo psíquico; es, como dice Freud: “el trauma psíquico, o bien el recuerdo de él, obra al modo de un cuerpo extraño que aún mucho tiempo después de su intrusión tiene que ser considerado como de eficacia presente (...)” (Freud, 1893 p.51); puesto que por no haber podido ser elaborado psíquicamente se comporta como un hecho actual o real, que se superpone o se asemeja a lo que tradicionalmente se conoce como evento traumático (Ansermet y Mejía, 1998).

Siguiendo la línea de McCann y Pearlman (1990), se puede considerar que un evento es traumático desde un punto de vista psicológico si es una amenaza o ataque que

ocurre de pronto, inesperadamente o fuera de toda norma. Así mismo, integra aspectos cognitivos del individuo para poder manejar la amenaza o el ataque, afectando los marcos de referencia y otros esquemas básicos causando un profundo discomfort con efectos devastadores; que pueden incrementar los riesgos hacia un trastorno de estrés postraumático, por experiencias vividas directamente y afrontadas como muertes, heridas y discapacidades, que dejan huella en la vida de las personas, las familias y la sociedad (p.34).

Esto conlleva la pérdida del control de la situación y la dificultad o imposibilidad de proveer apoyo vital y protección mínima a la población civil, convirtiéndose ésta en grupo especialmente vulnerable y actor pasivo del conflicto (World Health Organization, 1999).

En la revisión de la literatura se encontraron estudios que indican que este desplazamiento es producto de la violencia que se ha identificado después de los años 1970 (Sayago, 2011) y como a través de la historia en Colombia y en el mundo, se han incrementado el número de poblaciones desplazadas por causa directa del conflicto, y se estima que existe actualmente en nuestro país un total de 8.598.145 víctimas del conflicto armado registradas al mes de febrero de 2018 (Registro Único de Víctimas, 2018). Como resultado, a diferencia de las numerosas pérdidas económicas, la morbilidad psicológica es onerosa, por la exposición de las víctimas, donde la capacidad para hacer confrontación a los problemas que la ameritan es limitada.

Un problema relevante en salud mental es que la atención de primeros auxilios psicológicos es recibida por una limitada

parte de las poblaciones afectadas, y otros son desprotegidos en sus derechos fundamentales, lo que hace de la afectación psicológica un alto riesgo, porque la alta exposición a eventos traumáticos puede producir un mayor nivel de intranquilidad en cualquier persona e inclusive afectar a amplios grupos vulnerables, que, en su gran mayoría, si bien no sufren en ese momento enfermedad mental alguna, sí están experimentando reacciones normales producidas por un evento significativo a causa del conflicto armado, que va más allá de las heridas visibles físicamente.

Se trata entonces de factores de riesgo que determinan una desestabilización psíquica como acontecimiento y eventos significativos categorizados como se analizan a continuación:

#### **Violencia directa:**

Este tipo de violencia implica que la víctima fue testigo de agresión física, de un asesinato o de amenazas (definiendo este factor de riesgo como aquel en el que una persona es testigo de primera mano de un hecho violento asociado al conflicto armado, sin diferenciación del perpetrador). Esto significa que las personas vieron como amenazaban o asesinaban a alguien. Además, fueron víctimas directas de amenazas (Martínez, 2013).

Lo anterior representa claramente que la afectación psicológica tras la experiencia traumática es desequilibrante, pues afecta el componente psíquico y frecuentemente produce la destrucción de todas las bases de seguridad, lo que para la víctima se transforma en sentimientos de indefensión, miedo o la preocupación de que el evento traumático pueda volver a repetirse, todo lo cual se asocia a una ansiedad por la

situación amenazante que puede llegar a ser paralizante. Desafortunadamente, en estos casos de violencia social, la experiencia temida se repite de manera recurrente a lo largo del tiempo constituyendo una amenaza continua para la salud mental de la persona, y muchas veces percibida como incontrolable.

**Desplazamiento interno forzado:** de acuerdo con la Ley 387 de 1997, éste se define como:

*Cualquier persona que ha sido forzada a migrar dentro de los límites nacionales dejando su lugar de residencia habitual o sus actividades económicas usuales, porque su vida, integridad física, seguridad o libertad personal ha sido violada o directamente amenazada por una de las siguientes situaciones: conflicto, revueltas, violencia general, violencia masiva, violaciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias que pueden o no alterar drásticamente el orden público (Congreso de la República de Colombia, 1997).*

De igual manera, éste factor de riesgo es entendido como el abandono obligado, para personas o grupos de personas, de sus viviendas o lugares de residencia habitual, en particular como resultado de o para evitar los efectos del conflicto armado o de situaciones de violencia generalizada (Deng, 1998).

Es así como en Colombia, los desplazados internos atraviesan una de las situaciones más graves del mundo. En los últimos años, la gran mayoría han tenido que huir de sus hogares a causa del grave empeoramiento en lo que respecta a la seguridad. Una afectación en relación con este factor es que al darse el desplazamiento en masas, las víctimas son vulnerables por efecto a la erosión en la estructura familiar,





especialmente cuando los miembros principales del núcleo familiar han resultado muertos, o en su defecto han desaparecido o están obligados a buscar seguridad o trabajo en otros lugares, dejando así expuesto a sus integrantes dependientes, en un estado alto de vulnerabilidad en sus derechos, en razón a que estos se enfrentan a situaciones violentas degradantes y humillantes, que en medio de la desprotección y el desamparo, generan sentimientos de miedo, terror, impotencia y ansiedad.

Asimismo, al malestar psicológico se suman los duelos no elaborados ante las diferentes pérdidas y abandonos, sino relaciones y afectos construidos socialmente; es decir, el desplazamiento interno forzado provoca la ruptura de todo aquello que se podría denominar, en palabras de Berger y Luckman, “creencias, valores, prácticas, formas y estilos de vida” (1997, p.79).

#### **Violencia estructural o indirecta:**

Se analiza como la violencia que es ejercida por las instituciones que actúan en el entorno colectivo y cuyos impactos son, en

principio, menos evidentes. Esta categoría incluye las violencias derivadas de la estructura política y de la estructura económica, en la medida que éstas producen segmentación, fragmentación social, exclusión y/o marginalización. Por ejemplo, a pesar de que en Colombia existe una ley que garantiza la gratuidad en la atención a las víctimas del conflicto armado, la misma no se cumple en todos los casos y la población muchas veces tiene grandes dificultades para acceder a sus derechos.

Esta situación da como resultado un incremento en la pobreza por el desmejoramiento de sus condiciones de vida y algunas víctimas son condenadas al hacinamiento que no solo representa incomodidad, significa también pérdida de privacidad, conflicto social y, en muchos casos deteriora los lazos afectivos familiares.

En relación con las implicaciones, la producción de factores de riesgo del conflicto armado caracterizan las afectaciones psicológicas del individuo de modo traumático, en razón al evento vivido, por estar ubicado fuera de los parámetros de la experiencia habitual que soslayan la normalidad de la experiencia de vida, forjando un desbordamiento de las capacidades de afrontamiento por su aparición violenta y sorpresiva. Además, por no haber sido elaborado, queda allí en estado latente y puede en un segundo momento, que no es previsible, ser reactivado ocasionando la producción de síntomas, por ejemplo, los relacionados con temores y expectativa angustiada, pensamientos obsesivos y actos compulsivos, tristeza y depresión, trastornos de la conducta del sueño, impulsos agresivos y episodios psicóticos entre otros aspectos (Bell, et al., 2012).

Sin duda, el conflicto armado es un flagelo de la violencia interna que no afecta a todos por igual, la gran mayoría de personas que han sido protagonistas de eventos diversos a raíz de este fenómeno social, presentan alguna forma de dolor emocional que, si bien no es una enfermedad, es una carga que a veces no deja vivir en condiciones óptimas a la víctima. Y si no se atiende adecuada y oportunamente a través de diferentes medios de apoyo, se constituye

en una patología mental o somatizarse en una condición de daño físico, como puede ser,

el cáncer o derrames cerebrales, condiciones que en el fondo son la manifestación de una pena moral profunda derivada de la gran incertidumbre que deja la guerra.

Hay que resaltar otras subcategorías emergentes relacionadas con el traumatismo psíquico, como los temores y expectativa angustiada, referidos al presentimiento de que algo malo pueda suceder, no es un signo específico, es más una sensación de temor constante acompañado de presentimientos e incertidumbres, conductas de alerta y de vigilancia como defensa (Aristizabal, et al., 2012).

Estas sintomatologías constantes pueden desencadenar trastornos paranoides de la personalidad, por el patrón de desconfianza generalizada, que conlleva una serie de consecuencias negativas en la vida del afectado, en los diferentes ámbitos del entorno familiar, así como en las relaciones interpersonales. Esta condición mental se llega a relacionar con un síntoma de reexperimentación del trastorno por estrés postraumático en el que se presenta un malestar psicológico intenso al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan un aspecto del acontecimiento traumático (Charuvastra y Cloitre, 2007).

Es indispensable desplegar hasta este punto, una mirada que sobrepase la contemplación o el reconocimiento pasivo del sufrimiento psicológico de las víctimas y comprender que son la resultante de actores y procesos sociales y políticos

también identificables, frente a los cuales es preciso reaccionar. Ante el dolor de los demás, la indignación es importante pero insuficiente. Reconocer, visibilizar, dignificar y humanizar a las víctimas son compromisos ineludibles al derecho a la verdad, a la reparación, y al deber de reconstrucción de memoria histórica del Estado frente a ellas.

En este sentido, es necesario analizar que la vida del ser humano en la tierra ha girado entre el poder, la violencia y la convivencia pacífica. Puede decirse que la realidad del hombre, en general, y de los colombianos, en particular, se ha definido entre el deseo de vivir en comunidad y en familia, en escoger un destino que no esté manchado por la guerra. Sin embargo, son dos extremos yuxtapuestos.

Esta dicotomía lleva consigo un descriptor peyorativo de “daños colaterales”. Es decir, el daño social, pero al mismo tiempo el daño individual en lo que respecta a la salud mental; pero su integralidad particularmente pertenece a la esfera de la racionalidad, que implica, reconocer que se dan cambios comportamentales, en donde la sociedad debe dejar a disposición herramientas lógicas, valorativas, conceptuales y racionales, bien sea para reparar a las víctimas del conflicto armado, o bien para su terminación.

En síntesis, el conflicto armado en el país ha cobrado cada vez más un incremento de víctimas, representa para muchos conciudadanos un asunto ajeno a su entorno y a sus intereses. La violencia de la desaparición forzada, la violencia sobre el líder sindical perseguido, la violencia del desplazamiento forzado, la del campesino amenazado y despojado de su tierra, la de



la violencia sexual y tantas otras suelen quedar marginadas de la esfera pública, se viven en medio de profundas y dolorosas soledades. En suma, la cotidianidad de la violencia, por un lado, y la ruralidad y el anonimato en el plano nacional de la inmensa mayoría de víctimas, por el otro, han dado lugar a una actitud de pasividad y de indiferencia, alimentada, además, por una cómoda percepción de estabilidad política y económica.

Sobre las bases de ideas expuestas, pocos dudarían hoy, que el conflicto armado interno en Colombia desbordó en su dinámica el enfrentamiento entre los actores armados. Así lo pone presente la altísima proporción de civiles afectados y, en general, el ostensible envilecimiento de las modalidades bélicas.



De hecho, de manera progresiva, especialmente desde mediados de la década de los noventa, la población inerte fue predominantemente vinculada a los proyectos armados no por la vía del consentimiento o la adhesión social, sino por la coerción o la victimización, a tal punto que algunos analistas han definido esta dinámica como guerra contra la sociedad o guerra por población interpuesta (Pécaut, 2003).

Otra de las consecuencias aparte de los daños en salud mental del conflicto armado, son los cambios comportamentales de las víctimas que afectan el bienestar psicológico y social. Es normal que ante este conflicto las personas tiendan a desarrollar sentimientos de desesperanza e ideación suicida, un hecho alarmante para la sociedad colombiana pues nos indica que existe en el interior del conflicto armado un problema grave de

salud mental, recordando que quienes no lo viven directamente, lo perciben en forma indirecta. Desde esta dinámica social las conductas se transfieren significativamente en hechos sociales de desadaptación al contexto socio familiar, así como la tendencia a la reviviscencia del evento.

Pero el punto es que allí no termina el daño a la salud mental y conductual, se ha encontrado que las personas que vivencian el conflicto armado tienen un 65 % de posibilidad de desarrollar un trastorno afectivo bipolar tipo II (depresión e hipomanía), una condición alarmante si se habla de salud mental, además de precipitar el desarrollo otros tipos de psicosis, por estos motivos es indispensable profundizar más sobre esta temática mediante estudios investigativos en esta área enfocados básicamente al apoyo emocional y la reparación del tejido social en Colombia en víctimas y actores de este conflicto armado (Andrade, 2011).

En la actualidad, investigaciones como la realizada por Ramírez (2016), han ahondado sobre las afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia, y se concluye que hay que tener en cuenta que el trauma individual relacionado con este fenómeno social tiene un efecto negativo estadísticamente significativo de hasta ocho años después del final del conflicto armado, lo que se percibe en los resultados de esta investigación. Esto sugiere que la atención psicológica de primera ayuda, la intervención en crisis y la atención terapéutica especializada son útiles para las víctimas.



De otra parte, se manifiesta que la identificación en relación con las afectaciones psicológicas en la población expuesta al conflicto armado, en los niveles de resiliencia y estrategias de afrontamiento, así como de los factores de riesgo asociados, tiene un objetivo primordial y es la caracterización de las víctimas para establecer los procesos de atención y reparación acordes a las necesidades individuales, familiares y comunitarias. La presencia de afectación psicológica, evidenciada en los adultos participantes en el presente estudio, apoya el hecho de que las víctimas del conflicto armado reciban atención terapéutica especializada que les permita la reelaboración del evento y la superación del sufrimiento, a pesar de que hayan transcurrido varios años desde la última exposición a hechos traumáticos (Ramírez, et al., 2016, p.14).

Las investigaciones también han llegado a interesarse por el contexto social y el conflicto armado; se identifica la violencia como fuerza contextual en los imaginarios de las diferentes culturas del país y en el lugar del discurso en la organización de la vida cotidiana. Resulta evidente que el fenómeno del desplazamiento forzado y sus consecuencias se han focalizado como unidad de análisis en varios de los estudios, y, aunque se menciona la familia, no se establecen elementos profundos de análisis del interjuego entre la estructura y las dinámicas, ni los significados asociados a la violencia o aparición de manifestaciones psicopatológicas. En cuanto a la salud mental y la psicopatología, se observó la determinación intrapsíquica del trastorno mental, que termina siendo una causa de la inmersión del ser humano en la violencia, pero no se analizan a profundidad los fenómenos ecosistémicos (Venegas, 2017).

Todo esto significa que la mayoría de las acepciones psicosociales, coinciden en el marco de conflicto armado y contexto social en que la violencia no solo corresponde a hechos de poder netamente puntuales, sino que estos hacen parte de contextos de vida violentos, que permean las vidas privadas de una serie de comunidades sociales. Las tendencias temáticas confluyen mayormente desde la psicología a los factores psicosociales y su relación con la salud mental. Se encuentra de manera reiterada en el eje de salud mental estudios de perfiles epidemiológicos de síntomas y traumatismo psíquico.

En especial puntúan el cuadro de estrés postraumático (TEPT), trastornos del estado del ánimo, ansiedad y trastornos de alimentación, con prevalencia en el género masculino del consumo de sustancias psicoactivas. Son reducidos los estudios que fortalecen comprensiones de aspectos psicosociales relacionales y enfocan el problema generado por políticas sociales asistencialistas (Venegas, et al., 2017, p.7).

### **Factores de riesgo psicosociales asociados al afecto y las emociones y su incidencia en la salud mental**

Para el estudio de los factores de riesgo psicosociales desde el ámbito del conflicto armado, es preciso señalar el marco conceptual. En ese orden de ideas se considera como factor de riesgo la característica o cualidad de una persona que se sabe va unida a una mayor probabilidad de daño a la salud, que conlleva a la aparición de una serie de síntomas y enfermedades físicas, así como también del orden psicológico (Trujillo, 2011).



Para Rutter (1987) el conocimiento psicosocial es importante analizarlo desde las categorías psicológica y social. En este orden, en la primera categoría están considerados aquellos factores que extrínsecamente generan un riesgo psicológico, como son:

1. Insatisfacción de las necesidades psicológicas básicas. Dentro de ellas se destaca la necesidad de autoafirmación, independencia, relación íntima personal y la aceptación social.
2. Patrones inadecuados de educación y crianza. Estos pueden ser: (a) Sobreprotección: Se puede manifestar de una manera ansiosa (al crear sentimientos de culpa) o de una manera autoritaria (al provocar rebeldía y desobediencia); (b) Autoritarismo: Limita la necesidad de independencia del individuo y afecta el libre desarrollo de la personalidad, para provocar como respuesta en la mayoría de los casos, rebeldía y enfrentamientos con las figuras autoridad y pérdida de la comunicación; (c) Agresión: Tanto física como verbal, menoscaba la integridad de la persona, su autoimagen y dificulta en gran medida la comunicación familiar; (d) Permisividad: Esta tendencia educativa propicia la adopción de conductas inadecuadas por carencia de límites claros, (e) Autoridad dividida: Este tipo de educación no permite claridad en las normas y reglas de comportamiento, y provoca la desmoralización de las figuras familiares responsables de la educación.
3. Ambiente frustrante. Cuando la persona no encuentra adecuadas manifestaciones de afecto, y así mismo

hay censura inmotivada y frecuente hacia su persona, cuando se reciben constantes amenazas, castigos e intromisiones en su vida privada y cuando se aprecia un desentendimiento y alejamiento de las problemáticas que presenta.

4. Sexualidad mal orientada. Cuando por la presencia de prejuicios en relación con los temas sexuales, la comunicación en esta esfera queda restringida y el adolescente busca por otros medios, no siempre los idóneos, sus propias respuestas e informaciones o en muchos casos mantiene grandes lagunas que le acarrearán grandes problemas por el desconocimiento, la desinformación y la concepción de juicios erróneos en relación con la sexualidad.

En lo que respecta a la categoría de riesgo social, el ambiente es predominante, que, al ser negativo, puede conducir a resultados inadecuados del orden familiar, esto ocurre cuando el sistema es disfuncional y no cumple con las funciones básicas de la persona, y más aún al no haber reglas claras y roles familiares estables, dificultando el libre y sano desarrollo de la personalidad. Así mismo, la pertenencia a grupos antisociales. Este factor tiene como causa fundamental la satisfacción de la necesidad de autoafirmación y la necesidad del seguimiento del código grupal. Por lo general cuando las personas no encuentran una vía adecuada de autoafirmación, tratan de buscarla en este tipo de grupo donde fácilmente la encuentran con el reconocimiento grupal ante la imitación de sus patrones inadecuados (Arce, 1995).

Igualmente, la promiscuidad es un factor de riesgo social que no sólo puede ser motivo

de embarazos precoces y enfermedades de transmisión sexual, sino que también propicia una autovaloración y autoestima negativas que puede deformar la propia personalidad.

El abandono escolar y laboral se cataloga como un elemento más de riesgo social. Este hecho provoca en la persona una desvinculación de la sociedad, y no encuentre la posibilidad de una autoafirmación positiva, al disminuir las posibilidades de comprobar sus destrezas para enfrentar los problemas y asumir responsabilidades, lo cual resquebraja su autoestima, la confianza en sí mismo y en sus posibilidades de desarrollo social.

También el bajo nivel escolar, cultural y económico, son elementos considerados como protectores del desarrollo y la salud, así como el hecho de presentar un déficit en ellos que impide al individuo un enfrentamiento adecuado a las situaciones de conflicto.

Al integrar cada uno de estos elementos, los factores psicosociales son todas las características o circunstancias detectables de una persona que afecta su individualidad, produciendo un fenómeno de interacción negativa, que provoca en la persona afectada, reacciones hostiles y medidas defensivas que operan, no solo en el sistema familiar, sino en su conducta exterior, aquejando en esta medida, el control social, focalizado en contextos de este orden como el medio escolar, cultural, y en general, a los demás niveles y contextos en los que se halla implicado el niño y el adolescente, referido a lugares, espacios sociales, educativos, deportivos y religiosos, entre otros.

El medio familiar por su parte, alberga una fuente importante en este aspecto psicosocial, en razón al eje formativo primordial que este ejerce en el desarrollo humano, que, como formador integral, es la unidad más relevante del sistema de trasmisión cultural y perdurable del aprendizaje constructivo psicológico y social del individuo.

En el ámbito psicológico, la escuela psicoanalista y los teóricos del aprendizaje social, fueron quienes comenzaron preocupándose por el estudio de la familia, destacando en sus estudios la importancia del comportamiento de los padres para el desarrollo infantil. A partir de entonces, diversos enfoques, modelos y teorías se han encargado de desarrollar este tema y de profundizar en los procesos que comprende, entre ellos los psicosociales como el fracaso escolar, relaciones familiares, lesiones emocionales, ambiente familiar, estado mental de los padres, abandono y maltrato al menor entre otros (López, 2005).

También en el marco del conflicto armado se desarrollan una serie de variables que socialmente afectan con mucha intensidad la vida de los directos afectados que trae consigo sentimientos y emociones en una proporción exacerbada que combina una serie de acciones y sensaciones; como lo son el aislamiento, los sentimientos de tristeza, ansiedad, y desajuste en la esfera de sociabilidad y relaciones interpersonales (Romero, 2013).

Lo anterior, explica abiertamente como están inmersos esos factores de riesgo psicosocial y también como se consolidan brevemente al conflicto armado colombiano. Para hablar de este tema

álgido se hace necesario resaltar que este fenómeno sobrepasa fronteras sociales, entre ellas la deserción escolar, que se suma a la lista como un factor más, aunque el Ministerio de Educación Nacional y los entes territoriales argumentan que se hace necesario darle un manejo especial, realmente es muy poco lo que se profundiza y se trabaja desde la realidad sobre este asunto.

Ahora bien, para abordar el concepto de factores de riesgo psicosocial, enfocado al conflicto armado en el ámbito social es de gran importancia ver la relevancia manifiesta y determinante que ejerce en la metamorfosis circundante de la familia. Al respecto conviene decir que, “un acercamiento conceptual exhaustivo al término familia requiere de la adopción de una perspectiva histórica y cultural amplia” (Coontz, 2000 p.32).

Al lado de ello, la familia no se ha considerado lo mismo en la edad antigua, en la edad media o en la edad moderna, como tampoco se establece en la actualidad en diferentes sociedades. Lo que se entiende por familia es, por tanto, una representación elaborada a partir de consideraciones compartidas, por las mismas personas, que conviven en un mismo momento histórico y cultural (Musitu, Estévez y Jiménez, 2010 p.54).

Dentro de este marco se puede analizar cómo la familia desde el sistema integral es altamente vulnerable ante el conflicto armado, en razón a que no está exenta de diferentes cambios psicosociales en ámbitos diferentes, como las relaciones intrafamiliares, el rol de padre y madre, el rol de hermano y la cotidianidad de su vida familiar.

### **Análisis acerca de las víctimas en Colombia y de los diferentes programas y estrategias establecidas legalmente**

Para hablar de víctimas en Colombia y de los diferentes programas y estrategias establecidas legalmente para dar una atención oportuna e inmediata a las víctimas que deja el conflicto armado, se debe partir de la legislación que inició con el reconocimiento de las denominadas “víctimas”, ya que resulta de vital importancia resaltar, que este término sólo hasta la promulgación de la Constitución Política de 1991, adquiere realmente un valor como ente generador de derechos; sin duda alguna antes de este momento histórico las víctimas tenían un carácter y reconocimiento estatal, pero es solo con la dignificación de la persona que en 1991 hace la carta política, donde se crea un mandato que organiza las instituciones y las estrategias que permiten a las víctimas acudir a denunciar los hechos victimizantes y hacer efectivas las respectivas asistencias (Constitución Política Colombiana, 1991, p. 205).

Es así, que se crean en la ciudad de Tunja, los diferentes organismos que se encargan de recibir las víctimas y dar un apoyo asistencial, más allá del que se podía brindar con las instituciones de carácter municipal y regional que no cuentan con los recursos que permitan sobrellevar las diferentes circunstancias que requieren reparación.

Con esa finalidad se crean en esta ciudad instituciones, como la Defensoría del Pueblo encargada de hacer efectivo los derechos humanos de los colombianos en todo el territorio nacional; o perfecciona otras instituciones que ya existían como

la Personería Municipal que tiene el deber de verificar el trabajo que realizan los organismos regionales en el cumplimiento de los derechos y finalmente la Procuraduría General de la Nación que como ente rector del Ministerio Público vigila a nivel nacional las labores de las entidades en el ejercicio de sus funciones. Todas ellas tienen ante las víctimas el deber de apoyar y acompañar el proceso de cumplimiento de sus derechos de reparación y restablecimiento de los mismos.

Toda vez que, como afirma Ángela Cruz psicóloga del equipo psicojurídico de acompañamiento de víctimas del conflicto armado, de la Defensoría del Pueblo seccional Boyacá quien declaró que,

*las víctimas son el estatus jurídico que recibe una persona que ha sufrido el impacto del conflicto armado interno, que le permite acceder fácilmente a todos los programas de reparación que hay, es decir que adquiere esta definición una connotación de identidad que permite establecer quiénes son víctimas del conflicto armado en Colombia” (A. Cruz, comunicación personal, 10 de agosto de 2018).*

Por ello no solamente adquieren el carácter, sino un valor adquisitivo de derechos; ser víctima en Colombia a nivel institucional se sale del mero concepto y conlleva un verbo de acción para hacer efectivo todo un modelo de atención prioritaria de reparación; aunque para lograrlo, deben las víctimas seguir todo un proceso burocrático; ya que implica tener y hacer uso de una documentación que debe ser presentada ante la entidad encargada en hacer el estudio que determine si es o no víctima del conflicto y por consiguiente así lo decreta.

Esencialmente es un trabajo dividido, dado que, en la actualidad, con la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011, la cual crea el registro único, en cabeza de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las víctimas, hace que sean entidades como la Defensoría, Personería y Procuraduría las encargadas de recibir la declaración de las víctimas, que significa la narración que hacen las víctimas de lo que ellas son, los hechos victimizantes y todo ello basados en el principio de la buena fe.

Constitucionalmente se establece que toda persona tiene el derecho hacer una manifestación, la cual no podrá ser desvirtuada, sino solamente, cuando un juez así lo decreta o que por circunstancias posteriores se lleve a un razonamiento contrario; posterior a este primer paso el funcionario de las entidades mencionadas está encargado de dirigir a la víctima así los conductos regulares que proceden dependiendo de la gravedad y necesidad o inmediatez que requiera la asistencia.

Si existe una necesidad imperante que sea de una actuación inmediata los organismos del Estado, hacen uso de las redes interinstitucionales para remitir a las víctimas a Centros de Salud o Empresas Prestadoras de Servicios, para dar atención oportuna si así se requiere, pero si no existe una atención inmediata se pasa la información al Registro Único, el cual toma 60 días en estudio y verificación de la situación, y si se hace efectiva la inclusión la persona ya reconocida como víctima accede a una atención, orientación y asistencia en: salud, identificación, educación, orientación ocupacional, reunificación familiar, alimentación y alojamiento temporal.



Por medio del Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral PAARI, el cual se hace a través de “un funcionario que sostiene una conversación con la víctima denominado enlace, quien le hará varias preguntas relacionadas con la situación personal y familiar, así determina las fortalezas, capacidades y necesidades de su núcleo familiar y con esta información orienta y ayuda a que las víctimas accedan a las medidas que requieran” (A. Cruz, comunicación personal, 10 de agosto de 2018).

Luego de esta determinación se toman las medidas siguientes de acción ya sea una asesoría jurídica que conlleve a la restitución de tierras y una indemnización pecuniaria, o bien la atención en salud física y psicológica ante una E.P.S. o también la inclusión en los programas del Centro Nacional de Memoria Histórica, lugar en el que las víctimas mediante el uso de medios artísticos y pedagógicos reconstruyen los momentos y los hechos de violación de sus derechos de manera que exista una compilación que guarde en la memoria la historia y verdad de cada acontecimiento violento sufrido por los colombianos.

Esta síntesis, de lo que implica el trabajo del Estado frente a lo que significa un acompañamiento de las víctimas, resulta muy limitado, por una parte, por el número de víctimas, que al resultar llega a ser muy significativo, lo que dificulta dicha labor, y por otra parte, por la falta de trabajo estratégico y de apoyo social. Todo ello hace que se dé una reparación material que disminuye un saneamiento social, y mucho menos alcanzar un proceso de paz y reconciliación, bajo presupuestos de dolor que se está subestimando, aislando en los

programas de reparación que solamente toma en cuenta las ayudas de carácter asistencial y jurídico.

Una de las pocas experiencias destacables en los programas de Intervención del Estado es el Centro de Memoria Histórica de Bosa – Bogotá. Lugar que se caracteriza por sus programas de reconstrucción de la memoria, a través de los oficios culturales sociales de las personas en riesgo de desplazamiento, como por ejemplo el proyecto: “sabores y saberes” en la población afroamericana que reside en la capital, allí se reconstruye un poco de su territorialidad por medio de su comida típica, que además de mantener viva la idiosincrasia en la población desplazada, mantiene viva la memoria de quienes fueron víctimas del conflicto armado.

Otra experiencia por resaltar, es la reunión de un trabajo colectivo hecho por investigadores que hacen parte del Centro de Memoria, quienes publicaron el texto “Basta Ya”, en el que se hace una recopilación de las diferentes características de la guerra en Colombia, los daños e impactos que se han dejado en las víctimas y las recomendaciones a seguir a un más en este proceso de posconflicto que se pretende iniciar con los diálogos de paz.

Todo ello es insuficiente de manera que no tiene una cobertura general, pues, aunque el documento tiene una difusión masiva, es muy selectiva la población que se interesa y accede a dicha información, muy limitado para quienes son los directamente afectados con la guerra, es decir la población rural. En cuanto al trabajo de los Centros de Memoria no han podido abarcar la totalidad del territorio,

en el caso del departamento de Boyacá aun, no está en ejercicio, debido a la falta del alianzas y de trabajo interinstitucional, por ello actualmente solo se encuentra planteados el programa y los lineamientos de las redes de trabajo que deben enlazarse para poder sacarlo adelante, puesto que en este departamento no es una prioridad presupuestal, debido a la diferencia de población desplazada y víctimas que presenta Boyacá frente a otros departamentos.

## Conclusiones

Teniendo en cuenta las consecuencias en la salud mental de los colombianos tanto víctimas como victimarios del conflicto armado, se puede decir que son alarmantes, en el sentido de su atención psicosocial, considerando que Colombia no se ha intervenido con eficacia ni suficiencia en este aspecto, incluso la salud mental termina pasando a un plano diferente, y se prioriza en otros que tal vez no subsanan heridas emocionales, sino por el contrario las aumentan, porque no se le invierte como se debería, en un estado que busca promulgar la paz con actores que muestran clara evidencia de grandes daños en su salud mental es imposible replantearse esta utopía, además, porque la psicología aún no ha tomado el lugar ni la importancia que tiene en este tipo de situaciones.

Por tales motivos lo que se busca en este artículo es sensibilizar y generar conciencia en cada lector de la apremiante necesidad de intervenciones psicológicas terapéuticas que realmente puedan ayudar a actores del conflicto, víctimas y victimarios a disminuir las lesiones que produce la guerra e implementar

programas, proyectos productivos y nuevas políticas públicas que puedan ofrecer un seguimiento a la población afectada y que se logre ver latentemente la reparación psicológica y social.

Por tal razón, estos programas deben ser integrales para la sociedad afectada a fin de proporcionar una mejor calidad de vida generando espacios de desarrollo y competencia laboral y emocional a nivel familiar, individual y al contexto comunitario. En lo individual, la atención psicosocial debe ofrecer espacios para que las personas recuperen su control de vida y la autoestima, que como seres dolientes realicen adecuadamente sus procesos de duelo por las pérdidas materiales, simbólicas y afectivas, favoreciendo el restablecimiento de sus proyectos vitales y estimulando la participación activa de los procesos de cambio social y participación ciudadana.

Los proyectos productivos son también proyectos afectivos pues, examinan la autorrealización psicoafectiva y material, fomentando la búsqueda de nuevas alternativas para el mejoramiento de su calidad de vida. Las víctimas deben tener conocimiento de sí mismas y de su actitud frente a la situación biopsicosocial de sus familias, con lo que se busca fortalecer la capacidad individual y colectiva para confrontar y resolver los conflictos, además de pensar en la construcción de un mejor futuro, buscando soluciones y alternativas de desarrollo que permitan la recuperación emocional y rompan los círculos de dolor y sufrimiento al crear esquemas sanos de relación intrafamiliar y social.

Desde esta perspectiva, es preciso que, desde los diferentes centros de



investigación de las universidades en Colombia, se sigan proyectando estudios de investigación que permitan avanzar en el análisis de los escenarios del conflicto armado. A su vez, es necesario implementar programas de atención psicosocial apropiados a los casos específicos, con acciones a fines y complementarias dirigidos al mejoramiento del estado psicológico y el empoderamiento de las víctimas, dando así un valor ontológico y gnoseológico, pues son parte constitutiva de una realidad.

## Referencias

Anuario Procesos de Paz de Vicenç Fisas. Recuperado de <http://escolapau.uab.es/img/programas/procesos/16anuarie.pdf>

Andrade, S. (2011). Efectos psicopatológicos del conflicto armado Colombiano en familias en situación de desplazamiento forzado reasentadas en el municipio del Cairo en el año 2008. [www.revistaorbis.org.ve](http://www.revistaorbis.org.ve) / núm. 20 (año 7) pág. 111-148.

Ansermet, F. & Mejía, C. (1998). Trauma y lenguaje. Notas para una metodología de investigación clínica. Inédita. Trabajo presentado en: Servicio Universitario de Psiquiatría para niños y Adolescentes (SUPEA), Psiquiatría pediátrica anexa al CHUV, Hospital Nestlé, CH-1011, Lausanne-CHUV, Francia.

Aristizábal, Edith, Palacio, Jorge, Madariaga, Camilo, Osman, Habiba, Parra, Luis Héctor, Rodríguez, Jorge, López, Gabriel. Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano. *Psicología desde el Caribe* [en línea] 2012, 29 (Enero-Abril): [Fecha de consulta:

2 de abril de 2018] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21323171008> ISSN 0123-417X

Bell, V., Méndez, F., Martínez, C., Palma, P. P., & Bosch, M. (2012). Characteristics of the Colombian armed conflict and the mental health of civilians living in active conflict zones. *Journal Conflict and Health*, 6(1), 1-8. Doi: 10.1186/1752-1505-6-10

Berger P. y Luck man T. (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*. Barcelona: Paidós.

Charuvastra, A. & Cloitre, M. (2008). Social bonds and posttraumatic stress disorder. *Annual Review Psychology*, 59, 301–28.

Coontz, S. (2000). Perspectivas históricas sobre la diversidad familiar. En D.H. Demo, K.R. Allen y M.A. Fine (Eds.). *Manual de diversidad familiar* New York: Oxford University Pres, págs. 15-31.

Constitución política colombiana (1991). Asamblea Nacional

Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991.

Deng, F. (1998). *Masses in Flight: The global crisis of internal displacement*. Washington: 1998, págs. 35 a 38.

Freud, S. (1893-1895). *Comunicación Preliminar Vol. III*. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1916-1917). 18ª conferencia: La fijación al trauma, lo inconsciente, Vol. XVI. Buenos Aires: Amorrortu.

Gómez, I. y Cols. (2001). *Diagnóstico e intervención en salud mental en madres e hijos de desplazados de la comunidad*

- de Vallejuelos. Medellín: Proyecto del CES (Instituto de Ciencias de la Salud).
- Hewitt Ramírez, N., Juárez, F., Parada Baños, A. J., Guerrero Luzardo, J., Romero Chávez, Y. M., Salgado Castilla, A. M., & Vargas Amaya, M. V. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 25(1), 125-140. Doi: 10.15446/rcp.v25n1.49966
- Martínez, J. (2013). *Las heridas menos visibles: Salud mental, violencia y conflicto armado en el sur de Colombia*. Bogotá: Médicos sin Fronteras.
- McCann, L., and Pearlman, L. A. (1990). *Through a Glass darkly: Understanding and Treating the Adult Trauma Survivor through Constructivist Self-Development theory*. Brunner/Mazel, New York, In press.
- Musitu, G., Estévez, E. y Jiménez (2010). *Funcionamiento familiar, convivencia y ajuste en hijos adolescentes*. Madrid: Cinca.
- Pécaut, Daniel. *Violencia y política en Colombia. Elementos de reflexión*. Medellín: Hombre Nuevo/ Universidad del Valle, 2003.
- Registro Único de Víctimas RUV. (2018). Informe de la Red Nacional de Información RNI. Recuperado de <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>
- Romero, F. (2013) *Conflicto Armado y Escuela en Colombia*. Recuperado de [http://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado\\_ud/publicaciones/conflicto\\_armado\\_y\\_escuela\\_en\\_colombia\\_0.pdf](http://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/conflicto_armado_y_escuela_en_colombia_0.pdf)
- Trujillo L, Palacios P, Flores L, (2011). *Los niños soldados en Colombia (Ed) Factores psicosociales de los niños y niñas víctimas de reclutamiento en el conflicto armado colombiano (pp. 22-35)* Madrid España: Editorial Académica Española. Recuperado de: Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Venegas Luque, R., Gutiérrez Velasco, A., & Caicedo Cardeñoso, M. F. (2017). Investigaciones y comprensiones del conflicto armado en Colombia. *Salud mental y familia. Universitas Psychologica*, 16(3), 1-10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.icca>
- World Health Organization. *Mental health of refugees*. Geneva: World Health Organization; 1996.